RESOLUCIÓN No. 052 DE 2026
(15 DE ENERO DE 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA.

EL ALCALDE DE LA VILLA DE SAN DIEGO UBATE CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 181 de 1995, Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el municipio realizó estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y los artículos 15 y 20 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto corresponde a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA.**

Que el presente proceso se realizará a través de LICITACIÓN PÚBLICA en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Que la Secretaria General y de Gobierno elaboró el respectivo Estudio Previo y de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015, los estudios previos y demás documentos del presente proceso de selección, fueron publicados en el Portal Único de Contratación, a través de la plataforma SECOP II.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, la Entidad mediante acto administrativo motivado ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de la presente licitación pública;

Que las personas interesadas en participar pueden consultar el pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el presente proceso en la plataforma SECOP II, los cuales se encuentran disponibles desde la fecha de apertura hasta el día del cierre, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso.

Que el municipio, de conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en concordancia a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, convoca a la ciudadanía en general, en especial a las Veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual deberán consultar la plataforma SECOP II.

Que el valor del presente proceso de selección corresponde a la suma de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($1.748.957.738) M/CTE– AIU E IVA INCLUIDO,** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS, así como los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar por parte del MUNICIPIO.

Respecto del proyecto de pliego de condiciones, se destaca que el presupuesto oficial fue ajustado de conformidad con el incremento real de salario mínimo legal mensual vigente, decretado por el

Gobierno Nacional para la vigencia 2026, lo cual se encuentra reflejado en el **estudio de mercado DEFINITIVO publicado con el presente pliego de condiciones definitivo**.

El término estimado de la ejecución del contrato requerido es de siete (7) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución.

Que para la presente contratación se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. No. CDP01020001 del 02/01/2026, que soportan el valor del presente Proceso de Selección.

Que el Municipio cuenta con certificación de banco de programas y proyectos No. SGG-041, BPIN 2024258430025.

Que el día veintiséis (26) de diciembre de 2025, se publicaron el aviso de convocatoria de la licitación, el proyecto de pliego de condiciones, el análisis del sector y demás documentos del proceso de Licitación Pública, a través de la plataforma SECOP II.

Que, en el término de traslado del proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones, cuyas respuestas fueron debidamente publicadas a través de la plataforma transaccional Secop II, de manera simultánea antes de la publicación del pliego de condiciones definitivo.

Que es necesario adelantar el proceso cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA.**

En mérito de lo antes expuesto, el Alcalde Municipal

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA.**

ARTÍCULO SEGUNDO. La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de licitación pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

ARTÍCULO TERCERO. Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en la Plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO. El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

Actividad	Fecha	Lugar
[Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) -	AGOTADO	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación aviso convocatoria pública	AGOTADO	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	AGOTADO	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	15/01/2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	15/01/2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	15/01/2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	16/01/2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA el 22 de Enero de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	26 de enero de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	27 de enero de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	2 de febrero de 2026 8:00 a.m.	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de ofertas	Hasta el 05 de febrero de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	05 de Febrero de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	HASTA EL 12 de Febrero de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones a la evaluación	16 de Febrero de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Verificación de Propuesta Económica - Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	18 de Febrero de 2026 Link SECOP II	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	18 de Febrero de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	20 de Febrero de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

Entrega de garantías	Hasta el 20 de febrero de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

PARÁGRAFO. PARÁGRAFO. En caso que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO. El proyecto de pliego, y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma.

ARTÍCULO SEXTO. Dando Cumplimiento a lo preceptuado en artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial a las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a Ley, quienes podrán participar en este proceso de selección abreviada presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio, órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Los Rubros afectados para la ejecución del presente proceso de selección y el contrato que para ello se suscriba, se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP01020001 del 02/01/2026.

ARTÍCULO OCTAVO. Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa el Comité Evaluador de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 030 del veintidós (22) de enero de 2025.

ARTICULO NOVENO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en el presente acto administrativo.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de la Villa De San Diego Ubaté Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

RICHARD ALEXANDER BERNAL
Alcalde Municipal de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Gladys Sotelo Torres	Luatani Martínez Serrano	Dr. Richard Alexander Bernal
Cargo	CPS ofi. Contratación	Contratista Asesor externo	Alcalde Municipal
Fecha	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
Firma			